

Orden del día

Primer.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprendivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa), de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, y de la gestión social del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Exposición y análisis de la situación económica de la sociedad, a la vista del informe elaborado por el Consejo de Administración, así como propuesta y, en su caso, adopción de las medidas oportunas en función de la misma.

Cuarto.—Delegación especial.

Quinto.—Ruegos y preguntas, redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social, por sí o en unión de persona perita, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, y demás documentación con sus antecedentes que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta; teniendo derecho a pedir y obtener de forma inmediata y gratuita copia de dicha documentación.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Clemente González Soler.—13.978.

METALUR, S. A.**Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 23 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, en la calle de Almagro, número 1, piso primera derecha, el día 18 de abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar, deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primer.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprendivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa), de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, así como del informe de gestión, si procede, y, en su caso, del informe de los auditores de cuentas y de la gestión social del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la reelección del auditor de cuentas por el plazo de un año y para el ejercicio económico 2001.

Cuarto.—Exposición y análisis de la situación económica de la sociedad, a la vista del informe elaborado por el Consejo de Administración, así como propuesta y, en su caso, adopción de las medidas oportunas en función de la misma.

Quinto.—Delegación especial.

Sexto.—Ruegos y preguntas, redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, por sí o en unión de persona perita, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría y demás documentación con sus antecedentes que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a pedir y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de dicha documentación.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Clemente González Soler.—13.981.

MOVIEDO, S. A.**Anuncio de reducción de capital**

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 28 de febrero de 2001, se adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital en 250.000 euros, con la finalidad de devolver aportaciones, con cargo a reservas voluntarias, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las 800 acciones que integran el capital social en la suma de 312,50 euros por acción. La reducción deberá ejecutarse en el plazo de una semana.

Granada (Siero), 23 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—13.664.

NUEVA PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA, S. A.**Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración de esta entidad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida Gran Vía Parque, sin número, el día 18 de abril de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día 19 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primer.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Córdoba, 20 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.270.

**PILOS SPORT, S. L.
(Sociedad absorbente)****COMERCIAL SERVISPORT, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Las Juntas universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas todas el día 23 de marzo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Comercial Servisport, Sociedad Limitada», cuyo patrimonio se transmite en bloque a «Pilos Sport, Sociedad Limitada». La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de marzo de 2001.—Los Administradores mancomunados.—13.646.

1.^a 28-3-2001

POLITOURS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 8 de marzo de 2001, se convoca a los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Coso, 46, de Zaragoza, el próximo día 27 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 28 de abril, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primer.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio social cerrado al 31 de octubre de 2000, y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Modificación del artículo 9.^º de los Estatutos.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Conforme establece la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los Auditores, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma, que los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social y a pedir su entrega o envío gratuito.

Zaragoza, 8 de marzo de 2001.—La Secretaría del Consejo de Administración, Carmen Buitrón Gerner.—13.237.

PROPIETARIA DE TERRENOS E INSTALACIONES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionista de PROTINSA, que tendrá lugar en el domicilio social, Salina Sagrado Corazón, sin número, de San Fernando, a las veinte horas del día 26 de abril de 2001, en primera convocatoria, o, en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, el día 27 de abril de 2001, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primer.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Aceptación de dimisión de Consejero y ratificación de nuevos miembros del Consejo.

Tercero.—Redenominación del capital social a euros.

Cuarto.—Nombramiento de dos Interventores del acta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista de la sociedad podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general.

San Fernando, 14 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Rivero Cerezo.—13.321.

PUIG SEQUER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo 25 de abril de 2001 a las veinte treinta horas, en la sala de actos de la compañía de Crédito y Caución, Provenza 216, de Barcelona, en primera convoca-

toria, y si fuese necesario en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar e igual hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de cargos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción, en su caso, de los acuerdos tomados.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de Interventores del acta.

Desde la publicación de este anuncio los señores accionistas podrán obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general.

Seguidamente se celebrará Junta general extraordinaria, en el mismo día y lugar para debatir y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social en euros.

Segundo.—Amortización y cancelación de la emisión de cédulas.

Tercero.—En concordancia con los anteriores acuerdos, modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción, en su caso, de los acuerdos tomados.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de Interventores del acta.

Desde la publicación de este anuncio los señores accionistas podrán examinar, obtener en el domicilio social y solicitar el envío gratuito, copia de los documentos, texto íntegro de la modificación propuesta e informes, en su caso, que se someterán a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 20 de marzo de 2001.—Roberto Cortadas Arbat, Secretario del Consejo de Administración.—13.626.

RENTA INSULAR CANARIA, S. A., SIM (RINCASA)

Por acuerdo de Junta general de accionistas y Consejo de Administración de la sociedad, se procede al aumento del capital social de «Renta Insular Canaria, Sociedad Anónima, SIM» (RINCASA), por un total de mil millones (1.000.000.000) de pesetas, con lo cual el mismo quedará fijado en 3.400.000.000 de pesetas.

En su consecuencia se emiten 10.000.000 de nuevas acciones, nominativas, de nominal 100 pesetas cada una, que se ofrecen a los actuales accionistas para que puedan ser suscritas, a razón de cinco acciones nuevas por cada 12 acciones antiguas de las que resulten titulares, con desembolso del 100 por 100 del nominal (100 pesetas) y una prima de emisión de otras 100 pesetas (de forma que cada suscriptor deberá desembolsar 200 pesetas por acción).

Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción durante el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio de ampliación de capital en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En el supuesto de que la ampliación de capital no quedara totalmente suscrita dentro del plazo fijado, se realizará tan solo en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Las nuevas acciones gozarán de iguales derechos que las antiguas y de los beneficios sociales en proporción al capital desembolsado. A los efectos de dividendo activo, las nuevas acciones se considerarán en circulación desde el 1 de abril de 2001. La ampliación se ofrece libre de gastos para los suscriptores.

Los derechos de suscripción pueden negociarse en la Bolsa de Valores de Barcelona. Oportunamente se solicitará, para las nuevas acciones, su admisión o cotización en la Bolsa de Valores de Barcelona, previéndose que dicha admisión se produzca, aproximadamente, en un plazo máximo de cuatro meses, a partir de la inscripción del aumento de capital en el Registro Mercantil. De no producirse la solicitud de cotización, se anunciará, en su momento, en el Boletín de la Bolsa de Valores de Barcelona. La sociedad ha remitido el correspondiente folleto, previsto en la legislación vigente, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la cual con fecha 22 de marzo de 2001 ha procedido a su inscripción en el pertinente Registro.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Sabaté Forns.—13.983.

SALOU MONTEMAR, S. L.

Acuerdo de reactivación de la sociedad

En la Junta general de accionistas de la sociedad «Salou Montemar, Sociedad Limitada», celebrada en el domicilio social el pasado 24 de noviembre de 2000, en la que estuvo presente la totalidad del capital social, se aprobó por unanimidad el orden del día, entre cuyos acuerdos consta la reactivación de la sociedad, que había quedado disuelta en función de lo establecido en la disposición transitoria 6.^a, 2, del Real Decreto Legislativo 1.564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda el derecho de los posibles acreedores de obtener el texto íntegro de acuerdo de reactivación y a oponerse al mismo.

Todo lo anterior a efectos de lo establecido en el artículo 242.2.3.^a del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de marzo de 2001.—Robert L. Frenkel, Administrador único.—13.210.

SOCIEDAD DE INICIATIVAS EDUCATIVAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 21 de abril de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo, referidos al ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación pertinente para su examen, o pueden solicitar su remisión gratuita.

Sevilla, 7 de febrero de 2001.—El Consejo de Administración.—13.245.

SUPERMERCADOS GOKO, S. A.

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 de la Ley de Sociedades Anó-

nimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de «Supermercados Goko, Sociedad Anónima», de fecha 22 de marzo de 2001, adoptó por unanimidad el acuerdo de escindir parcialmente la sociedad, sin extinción de la misma, y traspasando por sucesión universal todos los derechos y obligaciones del patrimonio escindido a la sociedad de nueva creación denominada «Promociones Hermosilla, Sociedad Limitada». La Junta aprobó, igualmente, el balance de escisión de 30 de septiembre del 2000, los informes de los administradores y el proyecto de escisión, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el 23 de febrero del 2001, con el número 19.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Los acreedores podrán oponerse a la escisión con arreglo a lo previsto en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Leioa, 23 de marzo de 2001.—El Administrador general único, Eusebio Gómez Sainz.—13.524.
y 3.^a 28-3-2001

SYSTEM LINK, S. L. Unipersonal

El socio único de «System Link, Sociedad Limitada», Unipersonal, ha acordado, con fecha 27 de febrero de 2001, la disolución de la entidad por cesión global de sus activos y pasivos al socio único, «Cable & Wireless, Sociedad Limitada».

Los acreedores de ambas sociedades tienen el derecho de obtener, en el domicilio social de cualquiera de las dos Sociedades mencionadas, el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de oponerse a la misma en el plazo de un mes.

Barcelona, 23 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.883.

TALENS CASANOVA, S. L.

La Junta general de «Talens Casanova, Sociedad Limitada» ha acordado su escisión total. Se hace constar, en relación con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión. De conformidad con los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y 166, 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores podrán oponerse, en el plazo de un mes, a la operación.

Cotes, 15 de marzo de 2001.—José Luis Talens Pascual, Enrique Casanova Climent.—13.154.
2.^a 28-3-2001

TÉCNICAS AVANZADAS DE EQUIPAMIENTOS TAQUIP, S. L.

Por acuerdo de la Junta general de 21 de marzo de 2001, se acordó la reactivación de «Técnicas Avanzadas de Equipamientos Taquip, Sociedad Limitada», lo que se publica a efectos del derecho de separación de socios y de oposición de los acreedores. Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado.

Madrid, 21 de marzo de 2001.—El Liquidador solidario.—12.715.
y 3.^a 28-3-2001